Representaciones fílmicas de la violencia. Acoso escolar y acción policial en *Fénix 11·23* (2012) y *Ciudad muerta* (2014)

Francesc Sánchez Barba
Universitat de Barcelona

Recibido: 28 de junio de 2019 *Aceptado: 25 de julio de 2019*

Abstract: This paper analyzes how the Spanish cinema of the last two decades has reflected the ongoing violence in some schools, but also how the economic and social problems impact on the youngest. Two films will be studied which, based on real events, show situations like school bullying or threats and brutality caused by the state itself.

Key words: Spanish cinema, youth, bullyng, high school, police brutality.

Resumen: Este trabajo analiza cómo el cine español de las últimas dos décadas ha reflejado la violencia presente en algunos centros escolares, pero también cómo los problemas económicos y sociales impactan en los más jóvenes. Se estudiarán dos películas que, basadas en hechos reales, muestran situaciones como el acoso escolar o las amenazas y la brutalidad producidas desde el propio estado.

Palabras clave: Cine español, juventud, acoso escolar, escuela secundaria, brutalidad policial.

1. Introducción

La sociedad española actual se ha fortalecido con la democratización en el modelo de gestión de los centros educativos. La extensión de la obligatoriedad en la escolarización entre los 6 y los 16 años y los avances propiciados por la digitalización de la información han modificado a su vez las competencias exigidas al profesorado. La enseñanza ya no es un bien escaso y se exige como derecho, aunque pueda olvidarse el coste del esfuerzo y de la necesaria (auto)disciplina, especialmente en la Enseñanza Secundaria (11-16 años en España) y algunos alumnos se sientan atrapados. Suicidios de adolescentes o agresiones y palizas se relacionan a menudo con la esfera escolar y son amplificados en los medios de comunicación evidenciando la complacencia con determinadas acciones agresivas. Esas y otras cuestiones son la base del proyecto *La mirada del cine sobre la enseñanza y sus profesionales* que realiza el Grupo de Investigación Comunicación y Rol Docente del Departamento de Psicología Social de la Universidad de Sevilla, revisando hasta la fecha 230 películas centradas en la violencia en las aulas (hechos, actores, contextos y consecuencias) que definen como:

> comportamientos desarrollados de manera intencional (no accidental) que a través de la acción directa o encubierta (o la omisión) atenten contra la integridad o la salud física o emocional de cualquier persona que pertenezca a la comunidad educativa de un centro (Loscertales, Núñez 45).

Los filmes pueden centrarse en el alumnado, en los profesores o en el entorno o, como hace *Elephant* (2003) de Gus Van Sant, reconstruir la masacre del 20 de abril de 1999 en el Colegio Columbine, una *High-School* en las afueras de Denver (Colorado) con 15 muertos, incluidos los dos perpetradores, alumnos del último curso de ese centro. Un año antes, Michael Moore en el documental *Bowling for Columbine* situó el debate sobre la proliferación de las armas automáticas. Los ecos de ese caso sangriento se propagaron cuando el 20 de abril de 2015, el docente Abel Martínez, fue apuñalado por un alumno en el instituto Joan Fuster de Barcelona ocasionándole la muerte. Profesorado y sindicatos valoraron la tragedia en un contexto de recortes en educación (Departamentos de Orientación, Servicios Sociales municipales...) y de una insuficiente detección de trastornos graves.

La brutalidad en reformatorios e internados de la Irlanda de 1939 fue mostrada en *Los niños de San Judas* (*Song for a Raggy Boy*, 2003)

de Aisling Walsh o, con algo más de esperanza, en *Los chicos del coro* (*Les choristes*, 2004) de Christophe Barratier. El cine nos acerca a los problemas actuales más graves y, por lo tanto, a conflictos armados sirviendo como testimonio de episodios históricos traumáticos como los del terrorismo de la organización político-militar *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA). R. Cueto en el prefacio de *The Act of Killing: Cine y violencia* advierte:

> sobre los problemas que plantea la utilización de una realidad especialmente sensible y controvertida por parte de un medio audiovisual de gran difusión y popularidad; sobre los mecanismos de denuncia, propaganda y crítica; o, en definitiva, sobre la ética de la mirada y los procedimientos en que se puede hablar de esa violencia sin reducirla a la condición de mero espectáculo (Cueto 7).

No podrá alcanzarse la exhaustividad, pero sí se fomentarán debates que desde la construcción de imaginarios cinematográficos, permitirán entender mejor la sociedad que nos rodea. Sanchis Roca (1996) y Olivier Mongin (1998) se interrogan sobre la conexión entre la violencia y el cine contemporáneo en aquellos géneros que reproducen hechos violentos, nacidos a veces en personajes siniestros que pueblan nuestras pantallas y que operan contra grupos específicos (jóvenes, mujeres, marginados, etc.) reforzando el papel de las instituciones a través de la cultura de la paz, de la espiritualidad o de la fuerza de la sociedad civil ante los peligros y el odio que acechan. Así, desde el Derecho penal se analiza un filme canónico en la representación sofisticada de la violencia: *La naranja mecánica* (1971) que funciona en un doble sentido, desde el individuo, en este caso un joven, contra sus conciudadanos y contra el grupo de iguales, pero también desde las instituciones estatales cuya tarea es la resocialización de los jóvenes díscolos. La violencia extrema se asocia aquí a la diversión y es el epicentro de la novela y del filme. Estamos lejos del llamado cine *quinqui* español donde se roba "deprisa, deprisa" pero además la afectividad se manifiesta con la familia y los colegas del barrio.

Desviación social o no aceptación de las normas dominantes explicarían por igual la violencia desarrollada. El Derecho penal distingue los crímenes implícitos en la agresión sexual, en el robo, en los delitos contra la vida, en la tortura o en la coacción considerando, según Gustavo Bueno, que podría hablarse de hasta tres tipos de terrorismo:

> el primero cuando son los individuos los que aterrorizan (actores) a individuos (que reciben el terror); el segundo, determinado por conjuntos atributivos de individuos asociados, así puede ponerse como ejemplo las peleas entre bandas rivales (...); en tercer lugar, otra forma de terrorismo a través del Estado y las organizaciones políticas como parte del Estado (Ríos Corbacho 44).

Los filmes en los que la violencia se ejerce contra los más vulnerables podrían encajar en uno de los 21 argumentos universales sintetizados por Jordi Balló y Xavier Pérez: *El Vell i el nou. L'hort dels cirerers* (*Lo Viejo y lo Nuevo. La huerta de los cerezos*): una casa familiar rica y esplendorosa que se vacía, que pierde la alegría o que llora sus víctimas; experiencias vitales que afectan a la infancia o a la juventud comprometiendo el propio desarrollo. Dos epígrafes: el *tiempo destructor* y *la familia en escena* (Balló, Pérez 120-125) aportan algunos de los perfiles que encajan a la perfección con nuestro planteamiento. *¡Qué verde era mi valle!* (Ford, 1941) como modelo a seguir: infancia evocada y drama en la comunidad minera, crisis y disgregación, búsqueda de nuevas oportunidades (¿América?) y el valle mitificado en la memoria. El paro o las estrecheces económicas impactan en los más vulnerables —los jóvenes en formación en nuestro objeto de estudio—, se fractura un sistema público que no puede impedir que a través de sus paredes se cuelen los conflictos y las tensiones. Bertrand Tavernier en *Hoy empieza todo* (Ça *commence aujourd'hui*, 1999) ya dibujó el escenario en una escuela infantil de una zona rural en crisis. Una interesante opción experimental la ofrece *Cerca de tu casa* (2016) del catalán Eduard Cortés, definida como un *musical de la crisis* con Sònia (interpretada por la también cantante Silvia Pérez Cruz) y Dani (Ivan Massaguer) una pareja con una niña de 10 años que pierden su casa al no poder pagar los vencimientos de la hipoteca, yendo a vivir en la casa de los abuelos maternos (Adriana Ozores y Manuel Morón). Rodada en Barcelona, se desarrolla una subtrama con el antiguo amigo de Sònia que es quien lleva a término las operaciones para rescatar la hipoteca impagada con la indignación de su padre (Lluís Homar). En el filme se presentan dos generaciones con valores y obligaciones diferentes. Se advierte a los oficinistas de las sucursales que no se impliquen emocionalmente con las personas cuyos contratos puedan ser denunciados por las entidades. Valores, formas de sociabilidad y modelos de trabajo de esas dos generaciones sucesivas son también comparados en *La corrosión del carácter* (2000) por Richard Sennett. Para los más mayores, el taller o la tienda son

lugares propicios para compartir problemas y alegrías, manteniendo un *yo sostenible*. Para los más jóvenes, afectados por las vertiginosas exigencias de la nueva economía, las cosas son diferentes:

> Rico me contó que él y Jeannette se habían hecho amigos de la mayoría de la gente con la que trabajan y que con los cambios de los últimos doce años perdieron la mayoría de esas amistades, aunque, como dijo él, *seguimos conectados* (Sennett 18-19).

También el sociólogo Ulrick Beck advierte de las demandas de la sociedad del riesgo en la que libertad e inseguridad pasean de la mano: a los humanos se les exigen "*proyectos personales, movilidad y fórmulas para velar por sí mismos*." Emigran los puestos de trabajo, los servicios se externalizan, el estado-nación tiene dificultades para mantener una cierta cohesión y se disuelven las fronteras entre el trabajo y el no-trabajo. Incluso el trabajador intelectual se mueve en precario (Beck 9-19).

En el caso español, los efectos de la especulación inmobiliaria y las operaciones fraudulentas de la banca extendiendo —a sabiendas— productos tóxicos de altísimo riesgo, generaron una espectacular crisis que conllevó aumentos considerables de paro, recortes tras 2010 en sanidad, educación, protección social, dependencia, investigación y solidaridad internacional con muchos desahucios frenados o mostrados por la Plataforma de los Afectados por la Hipoteca (PAH) y por las asambleas del Movimiento transversal del 15-M. Precisamente las quiebras inmobiliarias y el papel de los políticos que recalifican terrenos con el jugoso trasiego de sobres (cohecho, tráfico de influencias, falsedad documental y un montón de delitos más) son mostrados descarnadamente en *Cinco metros cuadrados* (2011) de Max Lemcke, comedia negra que se suma al alegato falangista radicalmente anticapitalista de *El inquilino* (Nieves Conde, 1957) o, vinculando magistralmente el amor de los novios que languidece en espera del nido deseado, en *El pisito* (1958) de Marco Ferreri.

2. Sociedad, educación y cine

A finales del siglo XIX son ya visibles los nuevos modelos educativos que apuestan por hablar de valores universales, de justicia, de igualdad y de promoción social. La educación se incorpora a la temprana socialización con las escuelas infantiles introduciendo el juego, la psicomotricidad, los hábitos de higiene o el conocimiento del medio...

hasta día de hoy. En España, con la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) del 3 de octubre de 1990 se impulsa la diversidad, la escuela inclusiva y la gestión democrática y autónoma de los centros a través de la gestión de los Consejos Escolares donde intervienen equipos directivos, profesorado, alumnado, familias y municipios. El autoconocimiento, la sexualidad, la alimentación y sus trastornos, las toxicomanías, la educación vial, la educación emocional, la convivencia en diversos entornos o, más tarde, el uso responsable de las redes sociales, se incorporan a proyectos y currículos. Las competencias de los docentes son más amplias que las titulaciones de partida y, ante los conflictos, se apuesta por desarrollar planes de convivencia y *planes de entorno* para compartir recursos en los municipios y barrios con mayores necesidades sociales. En este sentido y para el caso de Francia, advierte Marc Hatzfeld en *La cultura de los suburbios. Una energía positiva* que, tras las protestas y revueltas juveniles de noviembre de 2005, las autoridades insistieron en implantar la cultura dominante sin tener en cuenta que la diversidad de los barrios es un recurso. Cada suburbio posee una personalidad propia con diferentes actores:

> El discurso del éxito es casi tan pernicioso como el de la denuncia y el miedo. Peca más por negligencia y olvido que por temor y rechazo, pero sus efectos son los mismos (Hatzfeld 10).

La cultura del respeto frente al diferente, el arte efímero o los inventos económicos para salir del paso desde el anonimato son otros tantos activos de los suburbios. Por el contrario, las relaciones entre hombres y mujeres se sitúan en el punto de máxima tensión entre grupos culturales y los enlaces matrimoniales son complejos. La película *Carmen y Lola* (2018) de Arantxa Etxevarría plantea una compleja relación de amistad y amor entre dos jóvenes adolescentes gitanas menores de edad. La liberación sexual, presente en los carteles y en la red, se contrapone a valores como el honor familiar.

La vulnerabilidad de la infancia se evidencia en el caso de los abusos sexuales. Desde el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid se elabora un proyecto didáctico que, tras repasar conceptos y metodologías de análisis, disecciona la relación entre la comunicación y la violencia en un buen número de filmes o el papel jugado por la LOGSE en la prevención de estas situaciones. Se examinan los tipos de violencia representada; los personajes (mujeres, hombres, estructura familias, grupo de edad,

clase social) y la categorización de masculinidades/feminidades o las relaciones entre géneros (Bernárdez, García Rubio González Guerrero, 2008: 193). Entre las producciones examinadas aparecen *Todo sobre mi madre* (1999) y *Hable con ella* (2002) de Pedro Almodóvar; *Año Mariano* (1999) y *La comunidad* (2000) de Álex de la Iglesia; *Los lunes al sol* (2002) de Fernando León de Aranoa y *Lucía y el sexo* (2001) de Julio Médem, entre otras.

La cuestión de la identidad de género y su configuración se ha abordado tradicionalmente desde el mundo adulto. La categoría *género* remite a un primer nivel sociocultural en el que se mueve la creación simbólica del sexo y la interpretación cultural del diformismo sexual pero también a lo interpersonal con la interacción entre los sexos y con la experiencia internalizada a través del proceso de socialización que condiciona cómo percibimos, cómo actuamos e incluso nuestra forma de enfermar (Rojals Faure, Sánchez Barba 89-90). Los avances en la normalización de la diferencia en los institutos son innegables, pero los riesgos en esas etapas de formación existen. Predominan las actividades de prevención ante los embarazos o frente a la violencia sexual y campañas de los cuerpos de Policía alertando de los delitos en los que se incurre haciendo circular imágenes de contenido íntimo. *Oh My Goig*! (*¡Oh mi gozo!*, 2017) del canal Barcelona Televisión presentado por Noé Elvira palía algunos déficits. Alumnado de secundaria valora las relaciones interpersonales, sexuales y de género. El capítulo 10 (emitido el 11 de junio de 2018), por ejemplo, desmontaba otro mito: *Si te controla es porque te quiere* no centrándose sólo en las relaciones heterosexuales. *XXY* (2007) de Lucía Puenzo, película coproducida por Argentina, España y Francia se adentraba en lo vivido por Álex una intergénero de 15 años.

Abusos sexuales y violencia en el ámbito familiar son desgranados en *No tengas miedo* (2011), película que narra la vida de Silvia (Michelle Jenner) que es violoncelista y desde los 8 años es agredida sexualmente por su padre (Lluís Homar). Se insertan testimonios de víctimas que, desde grupos de apoyo e intercambio, explican sus propias experiencias. El encubrimiento de la madre de la víctima es patente y se constata en otros casos. La violencia (maltrato, sadismo…) sobre los niños y niñas en el hogar puede ser directa como aparece de manera cruda en la premiada *El Bola* (2000) de Achero Mañas en la que, cuando menos, el entorno y la comunidad escolar sirven de punto de detección del problema, aquí de un niño de 12 años. Desde las claves de un cine fantástico en una situación de violencia estructural como

es la Guerra Civil española en momentos tan traumáticos como la persecución y venganza ejercida sobre los vencidos, dos coproducciones entre México y España: *El espinazo del diablo* (2001) y *El laberinto del fauno* (2006) tienen a niños y niñas como víctimas de la maldad de algunos adultos que supera la acción de otros seres inquietantes y menos apegados a lo cotidiano.

3. Espacios educativos, violencia y cine

En la España contemporánea, la tarea de educar a niños y jóvenes se confía a instituciones y profesionales: funcionarios de los Ministerios de Instrucción, Enseñanza o Educación, miembros de las órdenes eclesiásticas o contratados en sus escuelas, internados o centros de acogida que no siempre asumen los principios de la Pedagogía activa. Citemos de pasada las luchas de renovadores como Concepción Arenal (1820-1893), Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), Ferrer i Guàrdia (1859-1909) o Rosa Sensat i Vila (1973-1961), entre muchos otros. Más allá de la formación, se desconfía de las niñas y los niños que forman parte del tejido urbano y el Orden Público es prioritario hasta la llegada de la Segunda República en abril de 1931 que pone los cimientos de un sistema educativo abierto reivindicado tras la recuperación de la democracia en 1977. En el nuevo milenio se pone el foco en realidades ya presentes en los centros escolares que, por diversos motivos, no habían emergido con la misma fuerza. No en vano, la sección española de Amnistía Internacional publica el artículo *Acoso escolar. Un asunto de Derechos Humanos* (*AI* núm. 142, verano 2019: pp. 12-15) escrito por Ángel Gonzalo que habla de miles de casos ocultos por errores de la administración en la recogida de datos y por la dificultad de identificar y atajar ese acoso. Para Esteban Beltrán, director de AI España, se trata de una violación de los Derechos Humanos que, según el Estudio sobre Conductas de los Escolares relacionadas con la Salud (HBSC, siglas de la OMS) afectaría al 7,5 % de los niños y al 4,3 % de las niñas. El acoso escolar sería una forma de agresión o de hostigamiento de carácter físico (golpes, insultos...) hostigamiento y exclusión social también en las redes sociales, verbal o relacional: deliberada, dilatada en el tiempo que desequilibraría e impediría a la víctima su defensa -añado-, aislándola y amenazándola no sólo en el centro escolar. Según la Fundación Anar, en 2017 el ciberacoso estaría presente en el 86,9 % de los acosos. La prevención apuesta por el apoyo entre iguales, el aislamiento del líder acosador, el seguimiento fuera de las aulas y la mejora del sistema de denuncias y gestión. En *Docència*, núm. 37 (s/f), revista del sindica-

to de docentes *USTEC-STEs* y con el epígrafe *Violencias y Convivencias,* José Antonio Menacho aclara que la novedad no se encuentra en el contenido de los mensajes contra las víctimas sino en las herramientas de *software* para crear, editar, visualizar, distribuir y compartir contenidos: insultos, humillaciones y reacciones de miedo se graban y se difunden. Un alumno explica a su profesor un lunes que fue avisado por *WhatsApp* el domingo de que le pegarían. El rastreo en las redes no es complejo pero la sensación de impunidad crece. Los ordenadores ya no están sólo en el aula específica porque son una herramienta transversal en los aprendizajes y, como los dispositivos móviles son ya *software* cultural, las redes sociales viralizan imágenes de *bullyng*, *mobbing*, peleas y tensiones en las aulas.

En el análisis fílmico de la violencia escolar se sugiere un mapa conceptual que distingue aquella *directamente relacionada con el mundo académico* que enfatiza la inadaptación, la agresión, la presencia de bandas organizadas, los tráficos ilegales o los castigos físicos de la *violencia externa al sistema educativo pero que interfiere en el mundo académico* con progenitores o tutores como agresores, racismo u otras exclusiones sociales, la implantación de grupúsculos neonazis... La mirada se dirige también a los agentes sociales y su actitud: implicación colectiva o individual, desinterés u ocultación (Loscertales, Núñez 56).

La escuela autoritaria se basaba en los castigos corporales, humillaciones, aislamiento... dentro del aula o en siniestras zonas habilitadas. Alumnos y profesores pueden construir una espiral de acción-reacción donde los más débiles sufren aún más. Siguiendo a Patricia Crucera se citan *¡Arriba Hazaña!* (1978) de José María Gutiérrez Santos sobre un internado religioso masculino a finales de los años 50 con una disciplina y orden que llevan a una rebelión y a la llegada de un nuevo director algo más abierto que también fracasará o *Caín* (Manuel Iborra, 1986) con niños traviesos, gran sensibilidad social y hasta un herido por arma blanca. Como ocurre en *La lengua de las mariposas* (Cuerda, 1999), se idealiza un tanto la escuela desde una visión redentora o reformadora (Loscertales, Núñez 116-122).

Según datos anuales del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, más de dos mil largometrajes han sido producidos con participación española en este siglo: 98 en el 2000, 96 en 2005, 201 en 2010 y hasta 255 en 2015, por ejemplo, con otras aportaciones de cortometrajes. Algunos títulos de películas españolas que abordan cuestiones suscitadas aquí serían, entre otras, *Vida y color* (2005) de Santiago Tabernero contextualizada en el extrarradio de Madrid en

1975. Fede es un chico de 14 años que estudia en un colegio privado y es maltratado por una pandilla y se refugia en su amistad con una niña con síndrome de Down (Caparrós 159-161). *Bullyng* (2009) de Josecho San Mateo, estrenada en octubre de 2009, sitúa su acción en Barcelona, en 2008. Jordi, un adolescente de 16 años que acaba de perder a su padre, se traslada a esa ciudad con su joven madre. No será bien acogido por sus compañeros de instituto, especialmente por Nacho que le asediará y ocultará a su madre que es enfermera las humillaciones que se transforman en un claro caso de *bullyng*. Otra chica de la escuela sufre acoso, pero él lo niega ante los profesores. El guion original se inspiró en hechos reales, dejándose entrever el terror ante la cotidianidad y el miedo que se traspasa a los espectadores (Caparrós 243-245). Un año antes se estrenó *Cobardes* (2008) de José Corbacho y Juan Cruz que, partiendo de una situación similar, combina la visión de una realidad amarga con dosis de humor y personajes que echan una mano. Gracia Querejeta en *15 años y un día* (2013) muestra un adolescente conflictivo expulsado de la escuela y en el corto *Fracaso escolar* (2012) aparece la relación entre una madre y un hijo en un autobús escolar.

4. Dos casos a estudio

La relación entre ciudadanía y cuerpos de seguridad del estado es compleja incluso en los estados democráticos y, a menudo, el control político genera descontento en los sindicatos policiales con, por ejemplo, la instalación de cámaras de seguridad en las zonas de los internos. Las acciones para desalojar colectivos *okupas* o ejecutar embargos generan especial tensión al igual que ciertas restricciones de derechos por, se alega, motivos de seguridad nacional. Los hechos reales que relatan los dos filmes seleccionados motivaron visionados y coloquios en muchos institutos con la participación de algunos de sus protagonistas.

Fénix 11·23 (España, 2012) de Joel Joan y Sergi Lara cuenta con un excelente elenco de actores y está basado en la novela Èric *i l'Exèrcit del Fènix* publicada en el año 2005, escrita por Èric Bertran ayudado por el periodista y escritor Víctor Alexandre que luego dirigiría una obra de teatro. El largometraje tuvo una buena acogida en Cataluña y optó a diferentes premios de la Acadèmia Catalana de Cine. Existe, además, un cortometraje previo de Xevi Mató de 2005 con entrevistas.

Estamos en 2004, el año del Fórum de las Culturas de Barcelona, prosigue la conmoción por el atentado de Atocha perpetrado por Al Qaeda y la banda terrorista ETA sigue activa. Lloret de Mar (Costa

Brava), últimas semanas del verano, el curso escolar avanza, barracones habilitados, bravucones en el patio. Èric tiene 14 años y administra una *web* y desde el fórum comparte fotografías y mensajes. Promueve una campaña para que la cadena de supermercados DÍA (no aparece el nombre real) etiquete sus productos también en catalán. La empresa denuncia amenazas y una investigación policial localiza el usuario. El juzgado autoriza un registro y se pueden ver dramáticas escenas en el despliegue nocturno de coches y camionetas frente a la casa modesta: policías respetuosos poniendo todo patas arriba. Se produce una declaración en el cuartel de la Guardia Civil, la contratación de un abogado, e interviene la Audiencia. En la escuela crecen el aislamiento y las agresiones ahora no por ser un independentista exótico sino por ser un "terrorista." El director del centro no atiende las quejas de la madre. El padre pierde encargos. Otra madre de una activista encarcelada, Núria Cadenes, alerta de las previas acusaciones que provienen de 1988. La familia, una compañera de clase y partidos como Esquerra Republicana de Catalunya recogen firmas y los medios actúan. Impagable escena del interrogatorio con rodaje excelente, traducción simultánea al catalán y la fiscal cambiando el tono: ¡Èric se defiende! Llamada desde el Ministerio del Interior: ¿Extralimitación? ¿No se detecta el origen literario —la quinta entrega de la saga de Harry Potter— de la supuesta organización o los días de festividades en Cataluña?

Se produce una doble violencia: por un lado, el acoso escolar selectivo aprovechando el aislamiento del escogido y, por otro, actuaciones poco garantistas sobre todo de la fiscalía de la Audiencia. La reacción de la familia recompone el hogar amenazado tras indignarse primero con la actitud desafiante del hijo que parece buscar problemas. ¿Nacía un activista? La película corrió en paralelo a las primeras consultas municipales sobre la independencia y Èric, un excelente orador, contó su historia con naturalidad. Se recondujo la situación, pero entre otoño de 2004 y el invierno de 2005 la tensión vivida fue excesiva. No se consiguió ninguna indemnización pese a las denuncias interpuestas por la familia.

Ciudad muerta (*Ciutat morta*, 2014) de Xavier Artigas y Xapo Ortega es un documental financiado con una campaña de micromecenazgo (*crowdfunding)* en la plataforma Verkami, consiguiendo 4.720 € (se solicitaban 4.211) —el excedente fue destinado al grupo de apoyo a Patricia Heras y a Rodrigo Lanza con la campaña de "Des-Montaje 4F"—. Se estrenó el 19 de octubre de 2014 y narra los hechos que arrancan la noche del 4 de febrero de 2006 con una carga policial en los

alrededores de un antiguo teatro *okupado* de Barcelona. Se celebra una fiesta. Golpes de porra, se lanzan objetos desde la azotea. Uno de los policías, que iba sin casco, quedó en coma por el impacto de una maceta. La película relata la crónica de la detención de tres jóvenes de origen sudamericano que fueron gravemente torturados y privados de libertad durante 2 años, a la espera de un juicio. Patricia y Alfredo afirmaron que estaban en el lugar de los hechos. Se les detuvo en un hospital cercano. Colectivos del movimiento *okupa* denuncian nuevas ordenanzas de civismo para potenciar planes de gentrificación de la alcaldía socialista (Clos y Hereu) y que los detenidos eran cabezas de turco que encajaban con la imagen del "disidente antisistema." Años después, dos policías serán condenados a inhabilitación y a penas de prisión de más de 2 años por haber torturado al hijo de un diplomático de Trinidad y Tobago alterando pruebas de manera similar al primer caso expuesto.

El documental rastrea la figura de Patricia Heras que es recordada a través de su poesía y con el testimonio de amigas y exparejas que apuntan a que su suicidio, ocurrido durante una salida de la cárcel, en abril del 2011, fue provocado por la angustiosa espera del juicio, agotando todos los ahorros para pagar abogados y la condena de tres años en la cárcel. Se afirma que esta película pretende ser un homenaje. Algunos políticos y cargos son entrevistados como los familiares de los juzgados. Una sección de Amnistía Internacional organizó coloquios en institutos. Pude asistir al que tuvo como conferenciante al propio Rodrigo Lanza en noviembre de 2015. En 2018 se produjo el documental *La cifra negra* de Ales Payà (2018) que, según el propio director, denunciará las torturas y otras violaciones de Derechos Humanos en España y donde aparece de nuevo el caso de Rodrigo Lanza que, a su vez, fue juzgado por agredir brutalmente a Víctor Laínez un hombre de 55 años, supuestamente de ideología fascista, en las cercanías del bar El Tocadiscos en Zaragoza.

5. A modo de balance

Los filmes comentados muestran principalmente el sufrimiento de las víctimas. Los profesionales que realizan diariamente su trabajo tienen, probablemente, menor visibilidad en la gran pantalla. Sumándose a la tarea de investigadores, entidades y docentes, las producciones cinematográficas juegan un papel clave relatando todo tipo de violencia sufrida por los menores. Los centros educativos forman parte de ese tejido social cambiante y, por ello, en una sociedad

democrática y del conocimiento, las comunidades educativas y las instituciones han de garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos de la infancia y la juventud.

Referencias

Balló, Jordi, Pérez, Xavier. *La llavor inmortal. Els arguments universals en el cinema*. Barcelona: Anagrama, 2015.

Beck, Ulrich. *Un nuevo mundo feliz. La precariedad del trabajo en la era de la globalización*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2007.

Bernárdez, Asunción, García Rubio, Irene, González, Soraya. *Violencia de género en el cine español: Análisis de los años 1998 a 2002 y guía didáctica*. Madrid: Complutense, 2008.

Caparrós Lera, José María. *El cine español durante el Gobierno de Zapatero (2004-2011)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2017.

Cueto, Roberto (Ed.). The Act of killing: *cine y violencia global*. San Sebastián: Festival Internacional de Cine de Donostia, 2016.

Hatzfeld, Marc. *La cultura de los suburbios. Una energía positiva*. Barcelona: Laertes, 2007.

Loscertales, Felicidad, Núñez, Trinidad. *Violencia en las aulas. El cine como espejo social*. Barcelona: Octaedro, 2001.

Mongin, Olivier. *Violencia y cine contemporáneo: ensayo sobre ética e imagen*. Barcelona: Paidós, 1998.

Ríos Corbacho, José Manuel. *La Naranja mecánica. Problemas de violencia y resocialización en el siglo XXI*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2009.

Rojals, Àngels, Sánchez Barba. Francesc. Íntimament *estranys. Amor, gènere i família a la ficció d'avui*. Barcelona: Mediterrània, 2008.

Sanchis Roca, Vicente. *Violencia en el cine. Matones y asesinos en serie*. Valencia: La Máscara, 1996.

Sennett, Richard. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Anagrama, 2006.